MEICO S.A, es una empresa dedicada al comercio y distribución de productos de consumo masivo, ferretería, hogar y licores estamos comprometidos con la promoción de un entorno laboral saludable, seguro, inclusivo y sostenible, que contribuya al bienestar físico, mental y social de todos nuestros trabajadores, contratistas y demás partes interesadas.

Con base en la naturaleza de nuestros procesos, actividades y el tamaño de la organización, identificamos los peligros, evaluamos y valoramos los riesgos laborales, y establecemos controles eficaces para su eliminación o mitigación, con el fin de prevenir la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

MEICO S.A. se compromete a:

- Cumplir con la normatividad nacional vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como con otros requisitos suscritos por la organización.
- Fortalecer la cultura del autocuidado y la corresponsabilidad en todos los niveles de la empresa.
- Promover la calidad de vida laboral, mediante acciones orientadas a estilos de vida saludables y sostenibles, en armonía con el medio ambiente.
- Eliminar peligros y reducir riesgos, priorizando la aplicación de controles eficaces.
- Asignar los recursos físicos, económicos y humanos necesarios para la implementación, mantenimiento y mejora continua del SG-SST.
- Garantizar la participación y consulta activa de los trabajadores y sus representantes en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
- Gestionar los riesgos y oportunidades que puedan afectar el desempeño del SG-SST.

Esta política será comunicada y difundida a todos los niveles y sedes de la organización, y estará disponible para todas las partes interesadas.

Aplica a todos los trabajadores, contratistas, proveedores, pasantes y visitantes, y su cumplimiento es una responsabilidad compartida.
Esta política será revisada y actualizada de forma periódica o cuando se presenten cambios significativos en el contexto organizacional.

Carlos Hernando Meisel De Castro
Representante Legal
Fecha de publicación: Abril 2026

1. CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO

Versión	Fecha	Identificación de los cambios
N.A		Creación de la política
01	27/8/2020	Actualización de Vigencia
02	10/6/2021	Ajuste de encabezado del documento acorde al procedimiento PR-GD-001. Se anexa en cuadro de elaboró, revisó y aprobó. Se incluye el control de cambios.
03	08/02/2022	Se realiza revisión a la política y se actualiza la versión y la fecha. Se ajusta quien elaboró la política y el cargo de la Sra. Silvana Reyes.
04	11/06/2024	Se realiza revisión a la política y se actualiza la versión y la fecha.
05	31/07/2025	Se actualiza el contenido de la política para alinearla con los lineamientos de la Resolución 2607 de 2024 Se fortalece el enfoque estratégico, se incluyen compromisos sobre participación activa de los trabajadores, eliminación de peligros, gestión de riesgos y oportunidades, y promoción de estilos de vida saludables. Se actualiza redacción con lenguaje más inclusivo.

2. REVISION DEL DOCUMENTO

Fecha	Revisión
Abril -2026	Se realiza revisión anual según lo indicado en la normatividad sin ajustes al documento y se mantiene vigente

Elaboró:	**Revisó:**	**Aprobó:**
Salma salgado	Silvana Reyes	Carlos Meisel De Castro

Cargo: Responsable SST	**Cargo:** Gerente Talento Humano	**Cargo:** Representante Legal